



Facultad de Salud

COMUNICADO No 4 DEL DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD Asignación de horas para representantes a Comité de Credenciales

Se informa al profesorado que por acuerdo suscrito entre el Señor Vicerrector Académico, profesor Héctor Cadavid, y el Señor Decano de la Facultad de Salud, los representantes profesoriales de los Departamentos clínicos ante el Comité de Credenciales, continuarán con una asignación de hasta 110 horas con actividades Académico Administrativas y Orgánico Complementarias, teniendo en cuenta que el representante no solo asiste de manera presencial cada semana mínimo tres horas al Comité, sino que también estudia los casos, asesora los profesores y organiza la documentación con sus soportes para el respectivo trámite ante el mencionado Comité.

Este acuerdo fue sustentado por el Decano con 31 folios que dieron soporte argumental a la petición, y es efectivo a partir del presente mes. Lo acordado obliga a las Unidades Académicas a establecer el número de horas efectivas realizadas por el docente, de acuerdo al número de profesores de la respectiva Unidad.

Santiago de Cali, 25 de enero de 2012

Cordialmente,

JULIÁN A. HERRERA M.

Decano